

**CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD (LEY DE SECTORES ESPECIALES), DE LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DEL EXTERIOR DE LOS AUTOBUSES DE LA FLOTA, PARA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Con fecha 11 de febrero de 2019, fue remitido al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el anuncio de licitación para la contratación de la explotación publicitaria del exterior de los autobuses de la flota, para COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, CTSS) y, en la misma fecha, se publicó dicho anuncio en el Perfil del Contratante de CTSS. Finalmente, el 16 de febrero del 2019 se publicó el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado y el 20 de febrero del 2019 en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de participación y selección de la licitación de referencia con fecha 20 de marzo de 2019, fueron cuatro los licitadores que se presentaron, a saber:

- 1. (UTE) INDUZE PUBLICIDAD, S.A. - CM GIPUZKOA, S.L. (en adelante, UTE INDUZE GIPUZKOA)**
- 2. JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, JCDECAUX)**
- 3. PM TRANS EUROPE, S.L.U. (en adelante, TRANS EUROPE)**
- 4. EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U. (en adelante, EXTERION)**

Comprobada la personalidad y aptitud de los licitadores exigidos en la Condición 12 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, el Comité de Evaluación de la CTSS elevó al Órgano de Contratación, con fecha 2 de abril de 2019, propuesta de selección de los licitadores solicitantes a quienes se invitaría a presentar oferta.

Con fecha 4 de abril de 2019, el Órgano de Contratación de la CTSS invitó a los licitadores propuestos por el Comité de Evaluación a presentar oferta en 22 días naturales desde la fecha de invitación.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 26 de abril de 2019, se reunió el Comité de Evaluación de la sociedad y procedió a la apertura y calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por **UTE INDUZE GIPUZKOA, JCDECAUX, TRANS EUROPE** y **EXTERION**, comprobando que la documentación presentada se ajustaba a lo exigido en la Condición 15 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se citó a los licitadores que presentaron sus proposiciones para iniciar el proceso de negociación.

Durante los días 14 y 17 de junio del 2019 se celebraron las fases de negociación que versaron sobre los siguientes aspectos económicos y técnicos:

- Canon fijo y variable.
- Importe de la bolsa económica anual.
- Número de unidades de perching anuales.
- Plan de actuación comercial.
- Mejoras ofertadas.

- Sistema informático de seguimiento.
- Modalidades de publicidad estándar.
- Modalidades de publicidad integral.
- Modalidades de publicidad de gran formato.
- Sistemas de colocación.
- Plan de auditorías semestrales y puesta a punto de la superficie dispuesta para la colocación de publicidad.
- Canon mínimo por cada unidad de autobús que exceda la media anual de 10 autobuses/4 semanas para publicidad integral en la parte trasera del autobús.
- Canon mínimo unitario por autobús con publicidad integral completa en autobús de 12 metros.
- Canon mínimo unitario por autobús con publicidad integral completa en autobús de 18 metros.
- Canon mínimo unitario por autobús en el que se requiera publicidad bus plus.
- Precio unitario máximo por impresión, colocación y retirada de rotulación trasera estándar para CTSS.
- Precio unitario máximo por impresión, colocación y retirada de rotulación trasera integral para CTSS.
- Precio unitario máximo por impresión, colocación y retirada de rotulación bus estándar completa para CTSS.
- Precio unitario máximo por impresión, colocación y retirada de rotulación bus integral (gran formato) en autobús de 12 metros para CTSS.
- Precio unitario máximo por impresión, colocación y retirada de rotulación bus integral completo, incluyendo lunas (no apto para servicio) en autobús de 12 metros para CTSS.
- Precio unitario máximo por impresión, secado y troquelado de perching para CTSS.
- La idoneidad de los medios humanos adicionales que se adscribirán a la ejecución del contrato.

Verificada la negociación, los licitadores que tomaron parte en la negociación presentaron su oferta final como consecuencia de aquélla.

Con fecha 13 y 14 de junio de 2019, el Comité de Evaluación estudió y valoró las ofertas finales presentadas por los licitadores que tomaron parte en las negociaciones, de conformidad a los criterios de valoración señalados en la Condición 17 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, otorgando una puntuación de hasta 45 puntos al Sobre nº 1 "Propuesta técnica", y de hasta 55 puntos al Sobre nº 2 "Proposición económica".

Siendo ello así, de la valoración efectuada por el Comité de Evaluación, resultó la siguiente puntuación.

**Puntuación del Sobre nº 1:**

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Puntos</b>	38	40	44	37

**Puntuación del Sobre nº 2:**

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Puntos</b>	41,39	36,78	54,83	35,14

**Puntuación Total:**

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Puntos Sobre 1	38	40	44	37
Puntos Sobre 2	41,39	36,78	54,83	35,14
<b>TOTAL Puntos</b>	<b>79,39</b>	<b>76,78</b>	<b>98,83</b>	<b>72,14</b>

La valoración de las puntuaciones indicadas en las tablas anteriores se detalla en el Informe Técnico y en el Informe Económico del Comité de Evaluación adjuntos al presente documento como **Anexo I** y **Anexo II**.

Con fecha 17 de junio de 2019, el Comité de Evaluación de la presente licitación ha identificado la propuesta presentada por **EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U.** como la mejor oferta, proponiendo adjudicar el contrato de la explotación publicitaria del exterior de los autobuses de la flota, para CTSS a favor de la misma, previa presentación de la documentación exigida en la Condición 18 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Órgano de Contratación ha requerido a **EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U.**, la presentación de la documentación exigida en la Condición 18 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, quien presentó dicha documentación correctamente y en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,

**RESUELVE**

**Primero.-** Adjudicar el contrato de la explotación publicitaria del exterior de los autobuses de la flota, para CTSS, a favor de **EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U.** conforme a la valoración realizada por el Comité de Evaluación y con las siguientes condiciones:

- Un canon fijo anual mínimo unitario de 3.993,00 euros (IVA incluido)/autobús, por la disponibilidad de toda la flota para la publicidad en modalidad estándar.
  - 3.300,00 euros (precio sin IVA)/año/autobús
  - 693,00 euros (IVA).
- Un canon variable en función de la facturación derivada de la explotación publicitaria del 20,00 %.
- Un canon mínimo unitario de 15.125,00 euros (IVA incluido)/años, por cada unidad de autobús que exceda de la media anual de 10 autobuses/4 semanas para cada publicidad integral en la parte trasera del autobús.

- 12.500,00 euros (precio sin IVA)/año.
- 2.625,00 euros (IVA).
- Un canon mínimo unitario de 1.246,30 euros (IVA incluido)/semana por cada autobús en el que se requiera publicidad integral completa (lateral y trasera) en autobuses de 12 metros.
  - 1.030,00 euros (precio sin IVA)/semana.
  - 216,30 euros (IVA).
- Un canon mínimo unitario de 1.427,80 euros (IVA incluido)/semana por cada autobús en el que se requiera publicidad integral completa (lateral y trasera) en autobuses de 18 metros.
  - 1.180,00 euros (precio sin IVA)/semana.
  - 247,80 euros (IVA).
- Un canon mínimo unitario de 487,63 euros (IVA incluido)/semana por cada autobús en el que se requiera publicidad bus plus.
  - 403,00 euros (precio sin IVA)/semana.
  - 84,63 euros (IVA).
- Se establece una bolsa de 42.350,00 euros/anuales (IVA incluido) para la impresión, colocación y retirada de publicidad propia de la CTSS para el exterior de los autobuses.
  - 35.000,00 euros/anuales (precio sin IVA)
  - 7.350,00 euros (IVA).

En caso de que se agote la bolsa económica, los precios unitarios serán los siguientes:

- Precio unitario de 139,15 euros (IVA incluido) por impresión, colocación y retirada de rotulación Trasera estándar.
  - 115,00 euros (precio sin IVA)
  - 24,15 euros (IVA).
- Precio unitario de 338,80 euros (IVA incluido) por impresión, colocación y retirada de rotulación Trasera integral.
  - 280,00 euros (precio sin IVA)
  - 58,80 euros (IVA).

- Precio unitario de 423,50 euros (IVA incluido) por impresión, colocación y retirada de rotulación Bus estándar completa (trasera integral y laterales) en autobús de 12 metros.
  - 350,00 euros (precio sin IVA)
  - 73,50 euros (IVA).
- Precio unitario de 1.331,00 euros (IVA incluido) por impresión, colocación y retirada de rotulación Bus integral (gran formato) en autobús de 12 metros.
  - 1.100,00 euros (precio sin IVA)
  - 231,00 euros (IVA).
- Precio unitario de 2.662,00 euros (IVA incluido) por impresión, colocación y retirada de rotulación Bus integral completo, incluyendo lunas (no apto para servicio), en autobús de 12 metros.
  - 2.200,00 euros (precio sin IVA)
  - 462,00 euros (IVA).
- Se establecen 4.500 Unidades anuales de perching (soporte publicitario colgante que incluye una parte inferior donde se inserta la información).
  - 4.500 unidades.

En caso de que se agoten las unidades de perching ofertadas, el precio unitario será el siguiente:

- Precio unitario de 0,23 euros (IVA incluido) por impresión, secado y troquelado de material para perching.
  - 0,19 euros (precio sin IVA)
  - 0,04 euros (IVA).

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante, así como notificar la misma a los licitadores.

**Tercero.-** Formalizar el contrato una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a que se refiere el artículo 104.2 de la LSE, de conformidad a lo previsto en el artículo 83.3 de la misma, y publicarlo en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante de la CTSS.

**Cuarto.-** El convenio colectivo de aplicación que la empresa adjudicataria ha indicado que aplica a sus trabajadores es el de PUBLICIDAD.

Contra la presente resolución, podrá interponer con carácter potestativo, la reclamación a que se refieren los artículos 101 y siguientes de la LSE en los términos en dichos artículos previstos, ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euzkadi en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores o, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Donostia/San Sebastián, en el plazo de dos meses, de conformidad a lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Donostia / San Sebastián, 2 de julio de 2019

  
\_\_\_\_\_  
Por el Órgano de Contratación,  
D. Igor González

**Anexo I. Informe Técnico del Comité de Evaluación**

## VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1

**CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD (LEY DE SECTORES ESPECIALES), DE LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DEL EXTERIOR DE LOS AUTOBUSES DE LA FLOTA, PARA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.**

Los licitadores que han presentado ofertas son los siguientes:

- **(UTE) INDUZE PUBLICIDAD, S.A. - CM GIPUZKOA, S.L. (en adelante, UTE INDUZE GIPUZKOA)**
- **JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, JCDECAUX)**
- **PM TRANS EUROPE, S.L.U. (en adelante, TRANS EUROPE)**
- **EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U. (en adelante, EXTERION)**

Las ofertas técnicas presentadas son muy similares en cuanto a características, por lo que no se aprecian grandes diferencias en las puntuaciones finales. Sin embargo destaca sobre el resto de propuestas la ofertada por EXTERION gracias a los diferentes aspectos que aportan un valor añadido.

A continuación, se detalla la valoración de los diferentes apartados requeridos en el pliego.

### **Propuesta técnica: Hasta un máximo de 45 puntos**

- **Memoria técnica** Hasta un máximo de 35 puntos:
  - ✓ Las modalidades de publicidad y las medidas presentadas por todos los licitadores cumplen con los requisitos exigidos en pliegos, aprovechando al máximo el espacio disponible y cumpliendo las limitaciones establecidas.
  - ✓ En cuanto a los sistemas de colocación destaca sobre las demás la propuesta de EXTERION, ya que propone una solución innovadora de colocación con hilo de corte, una opción valorada muy positivamente gracias a la eliminación de cualquier otro elemento cortante sobre la carrocería. Adicionalmente, incluye diferentes muestras de los materiales a utilizar para su comprobación por parte de CTSS. Las propuestas de UTE INDUZE GIPUZKOA, TRANS EUROPE Y JCDECAUX se valoran positivamente gracias a la elaboración de planimetrías de cada modelo de autobús, evitando así la realización de cortes sobre carrocería, si bien destaca especialmente la propuesta de UTE INDUZE GIPUZKOA por su exactitud y detalle en la elaboración de dichas plantillas y la utilización de láminas protectoras para la protección de los vinilos y para facilitar su posterior retirada.



- ✓ En el apartado de plan de auditorías semestrales destaca sobre todos los demás la oferta de EXTERION gracias a su propuesta de revisiones diarias/periódicas, auditorías constantes y resolución de incidencias en plazos cortos. Por su parte TRANS EUROPE también destaca por su control sobre el estado de la flota aunque no detalla el contenido de los informes de estado, y UTE INDUZE GIPUZKOA por el detallado informe de auditorías aportado. Se valora positivamente que JCDECAUX incluya una auditoría al inicio del contrato y la subsanación de desperfectos superficiales (adhesivos, señalética) con personal propio.
- ✓ El sistema informático de seguimiento aportado por EXTERION y UTE INDUZE GIPUZKOA destacan por su modularidad, escalabilidad y la autonomía aportada al responsable del contrato. En el caso de EXTERION además se comprometen a reflejar el seguimiento del antes y el después del estado de la flota con cada campaña publicitaria realizada. El sistema ofertado por TRANS EUROPE también se valora positivamente gracias a su flexibilidad en cuanto a funcionalidades.
- ✓ En cuanto al personal adscrito al contrato, todas las ofertas están bien dimensionadas en cuanto a número de personal, perfiles y preparación profesional. Destacan la propuesta de JCDECAUX y UTE INDUZE GIPUZKOA por el servicio de diseño y creatividad con personal especializado en marketing y diseño, añadiendo una propuesta de valor a la clientela. Destaca asimismo la propuesta de TRANS EUROPE por aportar personal altamente cualificado para tareas administrativas, de gestión y comercialización. La subcontratación de empresas especialistas en rotulación con experiencia contrastada se valora también positivamente, si bien se exige que se realice un control exhaustivo de su funcionamiento. Las propuestas de personal aportadas por el resto de licitadores se consideran correctas y adecuadas.

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Puntos	30	32	34	29

• **Mejoras ofertadas** Hasta un máximo de 5 puntos:

- ✓ La oferta de EXTERION destaca ya que el porcentaje de disponibilidad de espacios es superior al resto de licitadores. Por su parte JCDECAUX, UTE INDUZE GIPUZKOA y TRANS EUROPE ofrecen un buen porcentaje de disponibilidad de espacios para CTSS, valorándose positivamente.
- ✓ En cuanto al personal cualificado de fijación con carnet tipo D, EXTERION oferta un mayor número de profesionales con dicho tipo de carnet, obteniendo una puntuación superior al resto de licitadores.

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Puntos	4	4	5	4

• **Plan de actuación comercial** Hasta un máximo de 5 puntos:

- ✓ En cuanto al plan comercial destaca la propuesta de EXTERION por su propuesta de comercialización mediante estrategias web y RR.PP. y gran capacidad de adaptación a las necesidades individuales de cada cliente. En la misma línea JCDECAUX ofrece una herramienta comercial online para clientes facilitando así la comercialización de los diferentes formatos según tipo de cliente.  
 UTE INDUZE GIPUZKOA aporta un valor añadido gracias a su servicio gratuito de traducción de la publicidad al euskera.
- ✓ A un nivel similar TRANS EUROPE demuestra su conocimiento del mercado local y ofrece una estrategia de reconocimiento e identificación de clientes potenciales adecuada, *modus operandi* avalada por las principales agencias de medios. UTE INDUZE GIPUZKOA destaca igualmente por su amplia cartera de clientes y los acuerdos comerciales ya establecidos a nivel local, además de su estrategia de captación.
- ✓ Se valora positivamente el desarrollo de la estrategia comercial de EXTERION analizando los diferentes tipos de cliente y objetivos, además del compromiso de centrar su esfuerzo comercial en los formatos menos invasivos.

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Puntos	4	4	5	4

Total puntuación sobre 1:

Licitador	TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Puntos	38	40	44	37

En Donostia-San Sebastián, a 13 de junio de 2019.

Por el Comité de Evaluación,

  
 \_\_\_\_\_  
 D. Javier Vallejo  
 Director de planificación y servicios

  
 \_\_\_\_\_  
 D. Isidro Romero  
 Jefe de Contabilidad CTSS

  
 \_\_\_\_\_  
 Dª Estibalitz Uria  
 Técnico de Marketing de la CTSS.

**Anexo II. Informe Económico del Comité de Evaluación**

## VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2

**CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD (LEY DE SECTORES ESPECIALES), DE LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DEL EXTERIOR DE LOS AUTOBUSES DE LA FLOTA, PARA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.**

Los licitadores que han presentado ofertas son los siguientes:

- (UTE) INDUZE PUBLICIDAD, S.A. - CM GIPUZKOA, S.L. (en adelante, UTE INDUZE GIPUZKOA)
- JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, JCDECAUX)
- PM TRANS EUROPE, S.L.U. (en adelante, PM TRANS EUROPE)
- EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.U. (en adelante, EXTERION)

**Proposición económica: se valorará con un máximo de 55 puntos, de la siguiente manera:**

- **Hasta 30 puntos a la oferta con canon unitario más alto por la disponibilidad de la superficie privada para publicidad en modalidad estándar de cada autobús.** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 30 * CF_n / CF_{max}$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CF<sub>n</sub>: Canon fijo de la oferta que se valora.

CF<sub>max</sub>: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Canon ofertado (€/autobús)</b>	2.900	2.730	3.300	2.700
<b>Puntuación</b>	26,36	24,82	30,00	24,55

- **Hasta 5 puntos a la oferta con canon variable más alto.** Siendo éste el % ofertado sobre la facturación por explotación publicitaria afecta al presente contrato menos el canon fijo señalado en el punto anterior. La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 5 * CF_n / CF_{max}$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon variable de la oferta que se valora.

CFmax: canon variable más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Canon variable ofertado (%)	7,0%	5,0%	20,0%	3,25%
Puntuación	1,75	1,25	5,00	0,81

- **Hasta 5 puntos a la oferta con la bolsa económica más alta.** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 5 * CFn / CFmax$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon fijo de la oferta que se valora.

CFmax: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Bolsa ofertada (€/anuales)	30.000,00	17.325,00	35.000,00	16.000,00
Puntuación	4,29	2,48	5,00	2,29

- **Hasta 5 puntos a la oferta con canon por autobús más alto por cada autobús que exceda de la disponibilidad de diez autobuses/4 semanas de media anual para publicidad integral en la parte trasera.** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 5 * CFn / CFmax$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon fijo de la oferta que se valora.

CFmax: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
Canon ofertado (€)	9.000,00	9.555,00	12.500,00	8.625,00
Puntuación	3,60	3,82	5,00	3,45

- **Hasta 2 puntos a la oferta con canon unitario/semana más alto por autobús de 12 metros en el que se requiera publicidad integral completa (lateral y trasera).** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 2 * CFn / CFmax$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon fijo de la oferta que se valora.

CFmax: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Canon ofertado (€)</b>	600,00	488,25	1030,00	465,00
<b>Puntuación</b>	1,17	0,95	2,00	0,90

- **Hasta 1 puntos a la oferta con canon unitario/semana más alto por autobús de 18 metros (articulado) en el que se requiera publicidad integral completa (lateral y trasera).** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 1 * CFn / CFmax$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon fijo de la oferta que se valora.

CFmax: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Canon ofertado (€)</b>	1.200,00	593,25	1.180,00	565,00
<b>Puntuación</b>	1,00	0,49	0,98	0,47

- **Hasta 5 puntos a la oferta con canon unitario/semana más alto por autobús en el que se requiera publicidad bus plus.** La distribución de puntos para el resto de ofertas se hará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 5 * CFn / CFmax$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

CFn: Canon fijo de la oferta que se valora.

CFmax: canon fijo más alto ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Canon ofertado (€)</b>	130,00	120,75	403,00	112,00
<b>Puntuación</b>	1,61	1,50	5,00	1,39

- **Hasta 0,4 puntos a la oferta con el menor precio unitario de impresión, colocación y retirada de publicidad de Trasera estándar para CTSS.**

$$P = 0,4 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	211,50	206,80	115,00	230,00
<b>Puntuación</b>	0,22	0,22	0,40	0,20

- **Hasta 0,4 puntos a la oferta con el menor precio unitario de impresión, colocación y retirada de publicidad de Trasera integral para CTSS.**

$$P = 0,4 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	220,50	391,60	280,00	440,00
<b>Puntuación</b>	0,40	0,23	0,32	0,20

- **Hasta 0,4 puntos a la oferta con el menor precio unitario de impresión, colocación y retirada de publicidad de Bus estándar completa (trasera integral y laterales) en autobús de 12 metros para CTSS.**

$$P = 0,4 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	418,50	409,20	350,00	460,00
<b>Puntuación</b>	0,33	0,34	0,40	0,30

- **Hasta 0,3 puntos a la oferta con el menor precio unitario de impresión, colocación y retirada de publicidad de Bus integral (gran formato) en autobús de 12 metros para CTSS.**

$$P = 0,3 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	1.620,00	1.584,00	1.100,00	1.775,00
<b>Puntuación</b>	0,20	0,21	0,30	0,19

- **Hasta 0,3 puntos a la oferta con el menor precio unitario de impresión, colocación y retirada de publicidad de Bus integral completo, incluyendo lunas (no apto para servicio), en autobús de 12 metros para CTSS.**

$$P = 0,3 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	2.340,00	2.288,00	2.200,00	2.550,00
<b>Puntuación</b>	0,28	0,29	0,30	0,26

- **Hasta 0,1 puntos a la oferta con el menor precio unitario por impresión, secado y troquelado de material para perching.**

$$P = 0,1 * MOf / Of$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: Precio unitario de la oferta que se valora.

MOf: Precio mínimo ofertado.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	0,15	0,18	0,19	0,18
<b>Puntuación</b>	0,10	0,08	0,08	0,08



- **Hasta 0,1 puntos a la oferta con el mayor número de unidades anuales de perching.**

$$P = 0,1 * Of / MOf$$

Donde:

P: Puntuación obtenida por el licitador cuya oferta se valora.

Of: N° de unidades de la oferta que se valora.

MOf: Mayor número de unidades.

	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Importe (€)</b>	6.000,00	8.000,00	4.500,00	4.200,00
<b>Puntuación</b>	0,08	0,10	0,06	0,05

Puntuación total sobre 2:

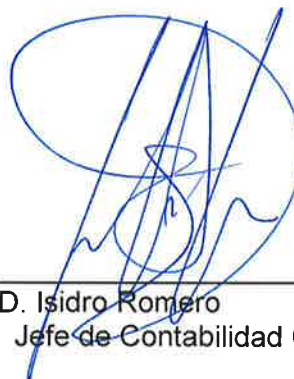
Licitador	PM TRANS EUROPE	UTE INDUZE GIPUZKOA	EXTERION	JCDECAUX
<b>Puntos</b>	<b>41,39</b>	<b>36,78</b>	<b>54,83</b>	<b>35,14</b>

En Donostia-San Sebastián, a 14 de junio de 2019.

Por el Comité de Evaluación,



\_\_\_\_\_  
 D. Javier Vallejo  
 Director de planificación y servicios



\_\_\_\_\_  
 D. Isidro Romero  
 Jefe de Contabilidad CTSS



\_\_\_\_\_  
 Dª Estibalitz Uria  
 Técnico de Marketing de la CTSS.